



DECRETO EXENTO N° 3.297

RETIRO, 25 NOV. 2011

VISTOS:

- 1.- La Ley N°18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales;
- 2.- El Of. Ord. N° 218 de fecha 25 de noviembre de 2011, de Jefe Depto. Tránsito y Transporte Público;
- 3.- Las facultades conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D.F.L. N° 2-19.602;
- 4.- El Decreto Exento N°2.520 de 28.12.2004, de la Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales y sus modificaciones.

DECRETO:

1° Autorízase trabajo extraordinario a los funcionarios municipales que se individualizan, solicitado por el Jefe Depto. Tránsito y Transporte Público ;

Funcionario	Fecha y Horario	Actividad
<b>SERVANDO MORALES MORENO</b> Run. N° 06.583.342-5 Conductor Grado 16°	25/11/2011 17:34 a 21:34 hrs.	Apoyo con vehículo municipal, actividad municipal Encuentro Comunal de Mujeres en Retiro Urbano"
<b>SERVANDO MAUREIRA SÁNCHEZ</b> Run. N° 08.016.460-2 Conductor Dpto. Tránsito y Transporte Grado 19°	25/11/2011 17:34 a 21:34 hrs.	Apoyo con vehículo municipal, actividad municipal Encuentro Comunal de Mujeres en Retiro Urbano"

individualizados, con cargo a la cuenta 21-01-004-005.000,

2° Páguese las horas extraordinarias correspondientes a los funcionarios "Trabajos Extraordinarios", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**SAMUEL MELLA HERRERA**  
Jefe Depto. Adm. y Finanzas



**GERARDO BAYER TORRES**  
Secretario Municipal

**DISTRIBUCIÓN:**

- Alcaldía, - Interesados, - Carpeta Remuneraciones, - Control Interno, - Archivo Cometidos
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/  
GBT/SMH/iep